



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación, Cultura
Ciencia y Tecnología

USHUAIA, 1 de noviembre de 2023

VISTO el Expediente MECCT-E-78300-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación del servicio de diseño y diagramación de las obras Cuentos de mala noche, de Oscar Domingo GUTIERREZ, Cuerpos de tierra, corazones de fuego, de Macarena ACOSTA MANJARRES y Literatura y Chamanismo, de Erica Leticia GARRIDO, a través de la Editora Cultural Tierra del Fuego, perteneciente a la Secretaría de Cultura, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, según detalle de Nota de Pedido N° 12/2023.

Que dicha tramitación se encuentra autorizada mediante Resolución Ss.A.L N° 0256/23.

Que mediante Informe obrante a documento 30, el área requirente recomendó preadjudicar la contratación mencionada, a la firma KUZMUK LUCIA, C.U.I.T N° 23-40000812-4, por la suma total de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 585.000,00), por ser la única oferente, ajustarse a lo requerido y por resultar ser una oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que corresponde realizar el acto administrativo de adjudicación a favor del proveedor mencionado.

Que el gasto que demande el cumplimiento de la presente se encuentra previsto y será afrontado con el Fondo específico “Editora Cultural Tierra del Fuego” CJUo 1-5-24 RAF 575.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en la Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso 1), 1150 y 1465 y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 – Anexo II, su modificatorio N° 565/23 y N° 3635/22; las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para emitir el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 493/2023 y N° 2377/2022.

Por ello:

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 11/2023 RAF 575, que tramita la contratación del servicio de diseño y diagramación de las obras Cuentos de mala noche, de Oscar Domingo GUTIERREZ, Cuerpos de tierra, corazones de fuego, de Macarena ACOSTA MANJARRES y Literatura y Chamanismo, de Erica Leticia GARRIDO, a través de la Editora Cultural Tierra del Fuego, perteneciente a la Secretaría de Cultura, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, a favor de la firma KUZMUK LUCIA, C.U.I.T N° 23-40000812-4, por la suma total de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 585.000,00),. Ello por los motivos expuestos en los considerando.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección de la Editora Cultural-Subsecretaría de Gestión Cultural, Secretaría de Cultura de este Ministerio a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- El gasto se encuentra imputado a la partida por nomenclador presupuestario del 7085UG, UC7018, Inciso 30000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a la firma interesada. Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.A.L. N° 1830 /2023.-

ARROYO
Mariángeles
Firmado digitalmente por
ARROYO Mariángeles
Fecha: 2023.11.01
19:13:21 -03'00'